

FECCOO en defensa de las Enseñanzas Artísticas

Francisco García

Secretario General de FECCOO

✉ pacogarcia@fe.ccoo.es

NO ES GRATUITO QUE TODAS LAS REFORMAS EDUCATIVAS LLEVADAS A CABO DESDE POSTURAS NEOLIBERALES hayan querido reducir los contenidos curriculares de las áreas que facilitan el libre pensamiento, la creatividad, la crítica o el análisis. Entre otras, estas políticas educativas han querido ocultar determinadas asignaturas que comparten estas capacidades, reduciendo su carga lectiva, como ha sucedido con filosofía, tecnología (la más creativa del ámbito de las ciencias), idiomas extranjeros –y su cultura– y, de modo muy especial, aquellas relativas al ámbito artístico, como la música o las artes plásticas y visuales, y otras como la danza o el arte dramático, que se han venido obviando históricamente de la educación obligatoria. Y es que las artes desarrollan el espíritu crítico. Adquirir competencias artísticas amplía las capacidades creativas y analíticas de quienes se forman en ellas, un aspecto fundamental valorado de distinto modo según determinados sectores sociales y/o políticos.

Por encima del papel que las artes poseen en el crecimiento del Producto Interior Bruto de nuestro país y de su incidencia en el empleo, las enseñanzas artísticas son un campo de formación imprescindible para potenciar el espíritu crítico y son un instrumento metodológico clave para la inclusión y el acceso a la adquisición de otras tantas competencias, especialmente en los niveles de Educación Infantil y Primaria, aunque no solo.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO es imprescindible que las áreas de aprendizaje de ámbitos artísticos, precisamente por el papel que la educación juega en la construcción de una ciudadanía crítica, constructiva y creativa, sean un elemento esencial en la educación obligatoria. Es además urgente que se regule, consolide y dignifique el estudio de las áreas artísticas en los niveles profesionales y de formación superior, tanto en las artes plásticas y diseño como en la música y las artes escénicas.

Es el momento de lograr que el estudio de las artes se consolide en los contenidos curriculares como un valor imprescindible en la educación y que la formación artística específica, en los estudios comúnmente catalogados como Enseñanzas de Régimen Especial, adquieran la consideración que deben poseer, incluida la formación superior artística. CCOO está trabajando concienzudamente en ello.

Y en esta lucha, nuestra Federación considera imprescindible disponer de una Ley de Enseñanzas Artísticas que defina este marco formativo y lo blinde como elemento de desarrollo de las capacidades analíticas y como agente de crecimiento económico y, por tanto, profesional. Esta Ley debe consolidar estas enseñanzas y, por ende, las plantillas docentes que las hagan posibles.

Esta revista TE monográfica sobre las enseñanzas artísticas busca potenciar este debate y lograr este objetivo.